

* Número 4966

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.283-80 se sigue procedimiento ejecutivo promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover en nombre y representación de don Juan Antonio Herrero González contra don José Marín Contreras, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 20 de octubre, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la substa, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Televisor color Sanyo, de 23", valorado en 55.000 pesetas.

Cocina a gas butano Aspes, de 4 fuegos, horno y botella incorporada, 15.000 pesetas.

Comedor compuesto de mesa de seis cubiertos, seis sillas tapizadas en terciopelo de color beig, mueble librería de dos cuerpos, con cajones, armarios y estanterías, en 30.000 pesetas.

Rinconera con cinco módulos, tapizada en terciopelo color beig, en 7.500 pesetas.

Dado en Murcia a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 2219

DISTRITO**L O R C A****E D I C T O**

Don Andrés Pacheco Guevara, juez de Distrito de la ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio verbal de faltas número 194/80, dimanante de las previas de carácter penal número 1.006/79 y preparatorias número 17/80, sobre estafa, a virtud de denuncia de la Guardia Civil, contra Christian Claude Mercadal y Antonia García Gálvez, esta última en ignorado paradero. Actuaciones en las que se ha procedido a la práctica de la correspondiente tasación de costas, la que asciende en su totalidad a cinco mil trescientas cincuenta y dos pesetas.

En su virtud se cita, llama y emplaza a la referida Antonia García Gálvez, cuyo último domicilio lo tuvo en Nerja (Málaga), calle Alemania, 37, para que comparezca en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, al objeto de darle vista de la tasación de costas antes mencionada por el término en oposición a la tasación de éste, ser requerida de pago por la suma de dos mil seiscientos setenta y seis pesetas que le corresponde abonar, como parte proporcional de dicha tasación de costas, y al mismo tiempo para dar cumplimiento de la pena impuesta a la misma por sentencia firme dictada en el procedimiento, de un día de arresto menor, una vez que le ha sido abonado el tiempo que estuvo en prisión preventiva.

Y para que conste y sirva de citación a dicha condenada, en la actualidad en paradero desconocido, expido el presente que firmo en Lorca a siete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Andrés Pacheco Guevara.—El secretario.

Número 5067

INSTRUCCION**NUMERO DOS DE MURCIA**

Don José Abellán Murcia, magistrado-juez de Instrucción del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden de la Ilma. Audiencia de esta provincia, dimanante del sumario instruido con el número 29/80-A, sobre daños, contra Jorge García Antolinos, habiéndose acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por tercera vez y término de ocho días hábiles, el bien embargado a dicho penado que luego se dirá, señalándose para el remate el día diecisiete de octubre próximo, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Ronda de Garay sin número, con las condiciones siguientes:

1.ª Por tratarse de tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre el bien embargado, caso de tenerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

El bien objeto de la subasta y precio de ello es:

— Un turismo, marca Citroën, modelo AZL, matrícula B-489.875.

Valorado en 22.000 pesetas.

Dado en Murcia a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—José Abellán Murcia.—El secretario.